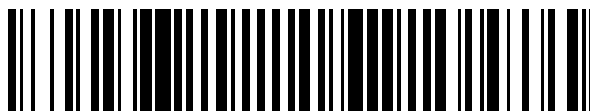


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 402 288**

51 Int. Cl.:

B66B 13/04 (2006.01)

E06B 3/70 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.11.2009** **E 09175238 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **02.01.2013** **EP 2184249**

54 Título: **Puerta de bisagra para ascensor o plataforma elevadora**

30 Prioridad:

06.11.2008 IT TN20080011 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
30.04.2013

73 Titular/es:

**INDUSTRIA COSTRUZIONI MECCANICHE-S.R.L.
CON SIGLA I.C.M. S.R.L. (100.0%)
VIA KEMPTEN 12
38121 GARDOLO (TRENTO), IT**

72 Inventor/es:

BEZZI, MASSIMO

74 Agente/Representante:

RUO, Alessandro

ES 2 402 288 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Puerta de bisagra para ascensor o plataforma elevadora

5 **Campo de la invención**

[0001] La presente invención se refiere a una puerta de bisagra para un ascensor o una plataforma elevadora.

10 [0002] La presente invención se usa, ventajosamente, en el sector de los ascensores o las plataformas elevadoras en general, en particular montados y en uso en embarcaciones, tales como barcos, botes o yates a motor con más de un puente, a los que la siguiente descripción se referirá explícitamente sin pérdida de la generalidad.

Técnica anterior

15 [0003] En general, en embarcaciones o yates de tamaño mediano o grande con más de un puente se conoce el uso de ascensores o plataformas elevadoras internas, mediante los cuales es posible llegar rápidamente y acceder con facilidad, desde el interior del barco, a puentes en una posición más alta, tales como el puente de mando, conocido con la expresión "puente volante".

20 [0004] Como estos barcos están equipados muy a menudo con un interior ornamental y también muebles exteriores de alta gama y están dotados de materiales de gran prestigio y sofisticados, actualmente, se requiere que los diversos componentes de los ascensores internos antes mencionados también tengan la estética y los materiales en consonancia con el grado de lujo y sofisticación expresado en los accesorios.

25 **Sumario de la invención**

[0005] El objetivo de la presente invención es producir una puerta de bisagra para un ascensor o una plataforma elevadora que sea perfectamente compatible y fácilmente adaptable al contexto de los prestigiosos muebles y accesorios de los entornos circundantes.

30 [0006] Otro objetivo de la presente invención es producir una puerta de bisagra para un ascensor, que también se pueda instalar en espacios pequeños, sin perjudicar el funcionamiento de sus componentes electromecánicos.

35 [0007] De acuerdo con la presente invención, se produce una puerta de bisagra para un ascensor o una plataforma elevadora, que comprende al menos una hoja adecuada para estar articulada en un montante, **caracterizada por que** dicha puerta comprende una estructura de marco definida por al menos una jamba vertical conectada a dicho montante, un vidrio o vidrio de cristal, de forma curvada, fijado a dicha jamba, estando definida dicha jamba por al menos un elemento de cubierta encarado hacia el exterior producido en diversos materiales prestigiosos adecuados para aplicarse mediante enclavamiento y/o deslizamiento.

40 **Descripción de las figuras**

45 [0008] Las características técnicas de la invención, de acuerdo con dicho objetivo, se pueden encontrar claramente en el contenido de las reivindicaciones adjuntas, y sus ventajas serán más evidentes en la descripción detallada posterior que se proporciona con referencia a las figuras adjuntas, que muestran esquemáticamente algunas realizaciones preferidas, pero no limitantes, de la puerta para plataforma elevadora en cuestión, en las que:

- las figuras 1 a y 1 b, respectivamente, muestran dos realizaciones preferidas de la puerta en cuestión, representada en una vista en perspectiva parcialmente cortada y con partes retiradas por motivos de claridad;
 - 50 - las figuras 2a y 2b son las respectivas vistas en sección transversal planas de las dos realizaciones mostradas en las figuras 1 a y 1 b;
 - las figuras 3a y 3b son las respectivas vistas en corte vertical de las dos realizaciones mostradas en las figuras 1 a y 1 b;
 - las figuras 4a, 4b y 4c muestran, en respectivas vistas en perspectiva y a una escala ampliada, algunos
- 55 componentes de la puerta de la presente invención de acuerdo con las dos realizaciones.

Descripción de la invención

60 [0009] Con referencia a las figuras adjuntas, P indica en conjunto una puerta adecuada para montarse en la estructura de un ascensor o una plataforma elevadora (conocida y no mostrada), que se usa preferentemente, pero no exclusivamente, en embarcaciones, tales como barcos, botes o yates a motor con más de un puente (también conocidos y no mostrados).

65 [0010] De acuerdo con lo que se muestra en la realización de las figuras 1a, 2a, y 3a, la puerta P es del tipo llamado *puerta redonda* o RD y comprende una sola hoja o ala 4, comprendiendo dicha ala 4, a su vez, un par de elementos verticales o jambas laterales 1 conformadas y dimensionadas de modo apropiado, un par de elementos

transversales superiores 2 e inferiores 3 dimensionados de modo apropiado y un vidrio o vidrio de cristal 6 instalado y fijado de modo apropiado sin tornillos visibles a los pares de jambas 1 y los elementos transversales 2, que, por tanto, definen juntos una estructura de soporte o marco del vidrio de cristal 6.

5 **[0011]** El ala 4 de la puerta P y, por lo tanto, los elementos transversales 2 y 3 antes mencionados y el vidrio de cristal 6 tiene una sección de forma curvada, semicircular o de arco de círculo (figura 2a), está articulada solo a una de las jambas laterales 1, mediante machos específicos conocidos, ventajosamente ocultos dentro de la jamba 1 y que forman una parte integral de la estructura de ascensor antes mencionada, y tiene un asa MA, adecuada para ser agarrada por el usuario para tirar del ala 4 hacia sí mismo y para permitir su apertura mediante la rotación del ala 4
10 alrededor de dichos machos. Debido a su configuración particular, la puerta P puede instalarse fácilmente, incluso en espacios pequeños.

[0012] De acuerdo con lo que se muestra en las figuras 4c, 1 a y 2a, cada jamba 1 está conectada a un montante M de la estructura del ascensor, y tanto la jamba 1 como el montante M están definidos por un elemento de cubierta R encarado hacia y visible desde el exterior, que es adecuado para acoplarse apropiada y fácilmente mediante enclavamiento y/o a través de guía de deslizamiento verticalmente sobre la jamba 1 y el montante M.

[0013] Este elemento R se produce con materiales de diversos tipos y con características estéticas y ornamentales de alta gama específicamente escogidas para estar en consonancia y ser perfectamente compatibles con las características estéticas de los muebles y los accesorios internos de dicha embarcación.

[0014] Por ejemplo, el elemento R puede hacerse a partir de acero inoxidable, o estar cubierto de oro, cuero, tela u otros materiales prestigiosos y lujosos similares.

25 **[0015]** De acuerdo con una realización no mostrada, el ala 4 no tiene los elementos transversales superior e inferior 2 y 3 y, por lo tanto, está hecha por completo de vidrio o de vidrio de cristal, una parte vertical lateral de la cual está articulada a una sola jamba 1.

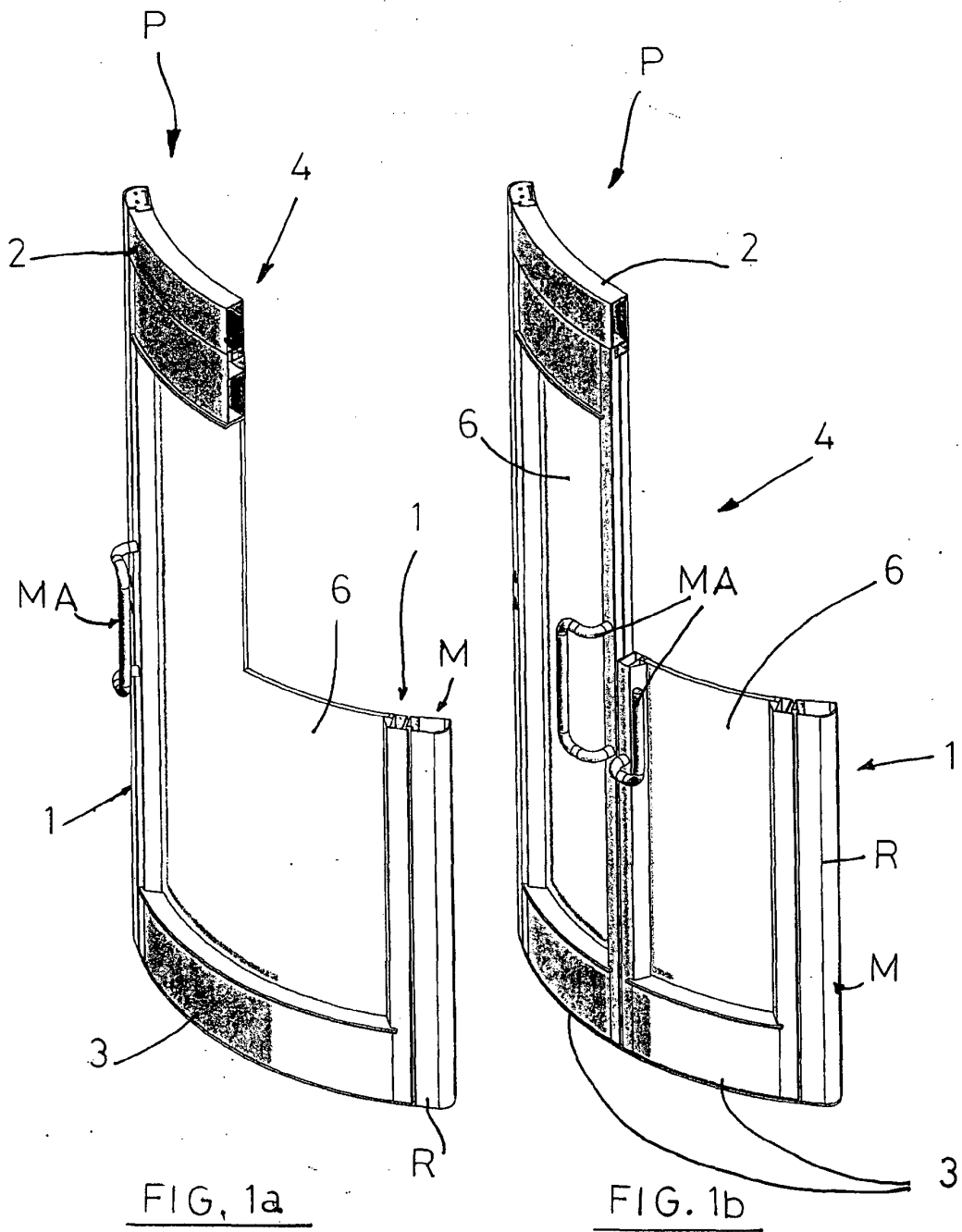
30 **[0016]** El ala 4, de acuerdo con lo que se muestra en la figura 4a, también está equipada en la parte superior, sobre el elemento transversal superior 2, con cerraduras de seguridad eléctricas 7 adecuadas de una manera conocida para bloquear la apertura del ala 4 cuando el ascensor antes mencionado no está en la planta del ala 4, y también con amortiguadores (conocidos y no mostrados) para volver a cerrar el ala 4, y con contactos de puente retirables (también conocidos y no mostrados).

35 **[0017]** De acuerdo con lo que se muestra en la realización alternativa mostrada en las figuras 1b, 2b, 3b y 4b, la puerta P comprende dos hojas o alas 4 adyacentes y acopladas simétricamente, cada una de las cuales se define por los mismos elementos de la única ala 4 descrita anteriormente que se muestra en la realización de las figuras 1a, 2a, 3a y 4a.

40 **[0018]** La invención así concebida es susceptible de numerosas modificaciones y variantes, todas ellas incluidas en el concepto inventivo; además, todos los detalles pueden sustituirse por otros detalles técnicamente equivalentes.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Una puerta de bisagra (P) para un ascensor o una plataforma elevadora, que comprende al menos un ala (4) adecuada para estar articulada a un montante (M), **caracterizada por que** dicha ala (4) comprende una estructura de marco definida por al menos una jamba vertical (1) conectada a dicho montante (M), un vidrio o vidrio de cristal (6), de forma curvada, fijado a dicha jamba (1), estando definida dicha jamba (1) por al menos un elemento de cubierta (R) encarado hacia el exterior producido en diversos materiales adecuados para aplicarse mediante enclavamiento y/o guía de deslizamiento.
- 10 **2.** La puerta según la reivindicación 1, **caracterizada por que** dicha ala (4) es de forma semicircular.
- 3.** La puerta según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada por que** dicho marco también comprende al menos un elemento transversal superior (2) al que está fijado dicho vidrio o vidrio de cristal (6).
- 15 **4.** La puerta según la reivindicación 3, **caracterizada por que** están colocadas cerraduras de seguridad (7) en dicho elemento transversal superior (3).
- 5.** La puerta de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 4, **caracterizada por que** comprende dos de dichas alas (4) mutuamente adyacentes y acopladas.
- 20 **6.** Ascensor o plataforma elevadora, en particular para barcos o embarcaciones, que comprende una puerta según una o varias de las reivindicaciones anteriores 1 a 5.



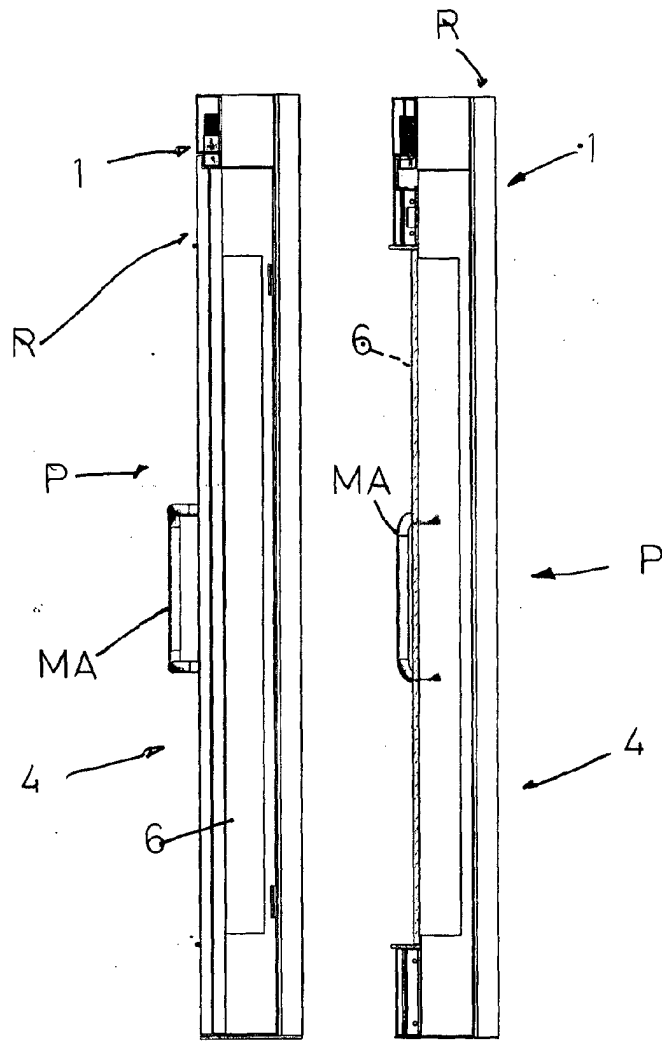


FIG. 3a

FIG. 3b

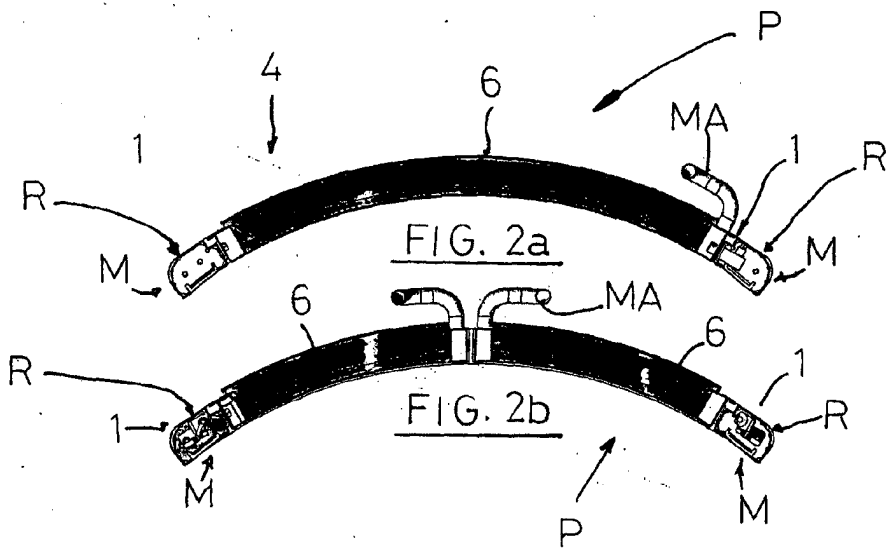


FIG. 2a

FIG. 2b

